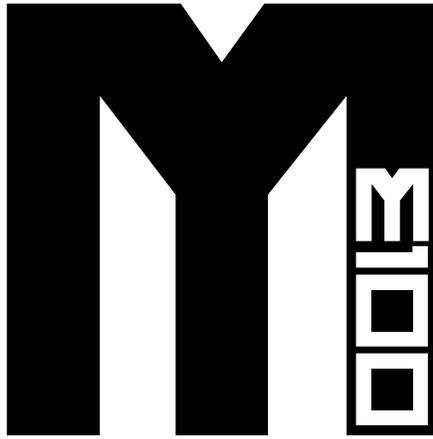


TEATRO EDUCATIVO

CONVOCATORIA 2016
CENTRO CULTURAL MATUCANA 100





CENTRO CULTURAL
MATUCANA 100

El Centro Cultural Matucana 100 lanza su Convocatoria de Teatro Educativo 2016 abierta a compañías o elencos profesionales chilenos y extranjeros con propuestas de trabajo con clara vocación educativa y cuyos trabajos teatrales se inscriban en el currículum escolar o en los planes y programas del Ministerio de Educación.

NOTA: El concepto currículum se refiere no solamente a la estructura formal de los planes y programas de estudio, sino a todos los aspectos que implican la elección de contenidos, disposición de los mismos, necesidades de la sociedad y tecnología disponible.

**LOS CICLOS CONTEMPLADOS EN LA
PROGRAMACIÓN EDUCATIVA SON:**



1°, 2°, 3° y 4°
año o grado de
escolarización
básica



5°, 6°, 7° y 8°
año o grado de
escolarización
básica



1° a 4° grados
de escolarización
media

ESPACIOS



Teatro Principal:
Se adjunta ficha técnica



REQUISITOS DE POSTULACIÓN

1) Podrán postular compañías o elencos profesionales de todo el país y el extranjero, con propuestas de trabajo con clara vocación educativa y cuyos trabajos teatrales se inscriban en el currículum escolar o en los planes y programas del Ministerio de Educación, según los ciclos antes señalados. Los proyectos inscritos, atendiendo los aspectos de un montaje profesional, deberán considerar las características y etapas de desarrollo de los estudiantes a los que dirigen su propuesta, así como sus necesidades formativas y culturales. Podrán consultar al respecto en la página web del Ministerio de Educación (www.mineduc.cl).

LAS TEMÁTICAS DE LAS OBRAS REQUERIDAS SON:

- Clásicos del teatro universal, los cuales estarán contemplados para la programación de miércoles de clásicos en M100, ya sea en formato original o versiones adaptadas.
- Clásicos del teatro chileno, historia de Chile, autores chilenos contemporáneos. etc.
- Temáticas que abordan el fomento a la lectura, protección al medio ambiente, valores éticos y de amistad, etc.

2) El tiempo de duración de las obras, de acuerdo al ciclo educativo al que se dirige, deberá ser:

- EGB ciclo I : de 40 a 50 minutos
- EGB ciclo II : de 50 a 60 minutos
- EM : de 60 a 80 minutos

3) Los proyectos deberán considerar una propuesta de trabajo pedagógico la que tendrán que detallar en forma anexa como parte de los antecedentes obligatorios. Esta propuesta pedagógica deberá contemplar material para trabajo antes, durante y después de la obra. (cuadernillo, charlas y conversatorios, taller y/u otras estrategias).

4) Los postulantes asumirán los gastos de producción de la obra.

5) La propuesta deberá considerar las condiciones técnicas y el aforo del espacio postulado.

6) El responsable de la compañía y/o artista ante M100, deberá cumplir con todas las obligaciones fiscales.

7) Todo el material solicitado debe ser entregado en una copia impresa y una copia digital.

8) Los proyectos serán recepcionados desde el viernes 23 de noviembre hasta el 18 de diciembre del presente año en las oficinas de Matucana 100 (Avda. Matucana 100, Estación Central, Santiago de Chile) en horario de recepción de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 hrs.

9) Quedarán inadmisibles todos los proyectos entregados fuera de plazo y/o que no hagan entrega de todo el material solicitado.

LOS POSTULANTES DEBERÁN ENTREGAR:

- Material Impreso: Ficha de Postulación
- Material Digital: Ficha de Postulación + Material adjunto obligatorio + Material adjunto voluntario.

Se refiere a material adjunto obligatorio lo siguiente:

- * Currículum de los participantes
- * Currículum de la compañía
- * Currículum de la obra
- * Descripción de la obra
- * Planta de iluminación
- * Material Educativo
- * Boceto de la escenografía
- * Video completo o extracto de la obra

SELECCIÓN

Los criterios con que se seleccionarán las obras para formar parte de nuestra programación educativa son:

- Se privilegiarán obras de teatro originales o adaptaciones con contenido relacionado a la historia de Chile, obras clásicas y universales; obras con contenido valórico.
- Conceptualmente, que fortalezcan los valores culturales e inducir a un mayor conocimiento del individuo, la sociedad y el medio que lo circunda.
- Propuestas teatrales novedosas y llamativas en cuanto al desarrollo de contenidos, lenguaje y puesta en escena.
- La representación teatral debe producir una grata experiencia en el niño/a y en el/la adolescente. Estimular su imaginación, su sentido estético y poner en marcha su capacidad crítica.
- Obras con escenografía liviana y con ficha técnica adaptable.

SOBRE EL CONVENIO

En relación al aspecto económico del acuerdo con Matucana 100, éste se llevará a cabo una vez deliberada la elección y posterior a una reunión con los participantes seleccionados, en la que se evaluarán factibilidades programáticas y técnicas.

Los seleccionados deberán firmar un convenio donde se estipulan las obligaciones y derechos de ambas partes.

Los proyectos seleccionados deberán firmar una cláusula anexa al convenio para comprometer material comunicacional de buena calidad, que contempla, reseñas, fotos en alta resolución, videos, entre otros elementos necesarios para incorporarse a la temporada de M100.

DEVOLUCIÓN DE PROYECTOS

Los proyectos no seleccionados podrán ser retirados en las oficinas del Centro Cultural Matucana 100 una vez publicados los resultados de esta convocatoria. Los proyectos podrán ser retirados hasta el día jueves 31 de marzo de 2016, de lo contrario, el Centro Cultural entenderá que puede eliminar los archivos impresos y digitales por motivos de espacio.

Cualquier consulta puede ser realizada vía e-mail a los correos **matucana100@m100.cl** y **educacion@m100.cl**

Agradecemos su interés por participar y querer ser parte de nuestra programación.
Centro Cultural Matucana 100